

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2016.**

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas a los 29 días del Mes de Marzo del 2016 a las 11:30, en el domicilio del señor Accionista Jesús Orellana Cárdenas, ubicada en la Coop. Francisco Jácome, se reúnen de conformidad con el Art. 238 de la ley de Compañías el señor Víctor Hugo Rodríguez Lindao y el señor Jesús Ramón Orellana Cárdenas, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A., por lo tanto una vez constatado el ciento por ciento del capital social, deciden de conformidad con la disposición legal mencionada constituirse en JUNTA DE ACCIONISTA, con la finalidad exclusiva de aprobar los Estados Financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A. Del año 2015.

**OBJETO DE LA JUNTA:** Aprobar los Estados Financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A. Del año 2015 que comprenden Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios de Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo.

### **RESOLUCIÓN:**

La Junta de Accionista, luego de haber revisado los resultados expuestos en cada uno de los Estados Financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A. **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros de la COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A. Del año 2015 que comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios de Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, así como también las Notas a los Estados Financieros del año respectivo.